

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.939

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## CONSEJO DE GUERRA

Sobre el celebrado en Jerez con motivo a los sucesos anarquistas del mes de Enero, extractamos lo siguiente de los periódicos locales de aquel punto publicados anteayer. Dicen así:

"Ayer a las ocho y media de la mañana, se constituyó en la cárcel, en la antigua capilla del convento de Balén, el tribunal militar encargado de pronunciar el fallo condenatorio que debe recaer sobre los principales autores del movimiento anarquista y asesinato de los jóvenes Castro Palomino y Soto y Morán, perpetrados la noche del ocho de Enero próximo pasado.

El tribunal estuvo presidido por el teniente coronel del regimiento de Extremadura, D. José Lopez Torrens, y el asesor Sr. Extremera, abogado del Cuerpo Jurídico militar.

A la izquierda de la presidencia estaban situados los defensores de los reos.

Los procesados ocupaban dos bancos al pie y enfrente del estrado.

En el de la derecha del tribunal, se ven los reos Lamela, Caro y Clavo, Zarzuela y Fernandez Reina; en el de la izquierda están colocados el Lebrizano, el Madrileño y Román Loma (el maestro de escuela); falta Gonzalez Macías, cuyo estado, a consecuencia de la pierna herida, no le permite asistir al Consejo.

El juez instructor especial señor Quirós, comienza, a una orden del señor Presidente, la lectura del voluminoso atestado que encierra el ruidoso proceso anarquista.

Se leen las declaraciones prestadas por Gonzalez Macías, Caro y Clavo y Fernandez Reina; estos últimos negando toda participación en el crimen de que se les acusa.

Toca su vez a la declaración del Lebrizano, Manuel Silva Leal, y dice que se encontró, de vuelta de la viña de Medio-olito, a Caro y Clavo y a Busiqui, que estuvieron bebiendo unas copas en varias tabernas, que cita, y refiere después cómo tuvo lugar el asesinato de Castro Palomino; que él tomó la menor parte, puesto que le clavó el cuchillo estando ya el herido en el suelo, si bien aún estaba vivo, pues se quejaba.

Cuenta después el episodio ocurrido en la "1.ª de Jerez," donde tuvieron una pendencia con un dependiente porque no querían pagar el gasto hecho, lo que dió origen a que el Busiqui tirara a dicho dependiente la hoz de podar ensangrentada que llevaba, la que dejó clavada en la puerta.

El Lebrizano continúa su relato diciendo que después del hecho anterior se fué al campo, donde pasó la noche, y asegura que el cuchillo lo arrojó junto al puente de la vía férrea; afirma que sólo ellos tres, Clavo, Busiqui y él, tomaron parte en el asesinato de Castro Palomino.

Se lee la declaración de Lamela, quien dice estuvo comiendo en casa de un amigo, que después vino a su tienda de la calle de Arcos y que, encontrándola cerrada, se fué a casa de otro amigo, donde pasó la noche; que es cierto oyó los tiros desde la cama, pero que no les dió importancia alguna, y se durmió tranquilo.

Leída la declaración de Zarzuela, resulta de ella, que dejó el trabajo en la tarde del día 8, y fué a entregarlo y a cobrar; que lo convidó un lebrizano como de 48 a 50 años de edad, a quien no conoce; tomó café después con otros a quienes tampoco conoce; estuvo después en otras partes, y por último, en un tabanco que hay en la Puerta Nueva, donde bebió medio cuartillo de vino; después estuvo en varios sitios que cita.

Comienza la lectura de las declaraciones de los testigos, por la de Baldomero Salazar Sanchez, dependiente de la "Primera de Jerez," quien refiere la pendencia tenida con Clavo y el Lebrizano, por no querer pagar el gasto hecho, y que el Busiqui le tiró la hoz de podar, que quedó clavada en la puerta, cuya hoz recogió dicho dependiente, hasta que a la mañana siguiente la reclamó el Sr. Juez instructor.

Declara después Ernesto Lizana Alvarez, también dependiente de la mencionada tienda de vinos "Primera de Jerez," y refiere cuanto sabe y oyó que dijeron los

que allí bebían, entre otras cosas: "mueran los burgueses," mirando al dueño de la tienda, y que este les contestó, que era tan trabajador como ellos; es verdad, respondió, pero esta noche habrá repúblicas.

El declarante cuenta lo mismo que ya refirió su compañero, relativo a la pendencia con los tres reos. Y después de la declaración del testigo José Lopez Casero, se dá lectura a la declaración de Félix Grávalo Bonilla (a) el Madrileño.

Hace la historia de cómo vino a Jerez después de las vicisitudes pasadas en Málaga, Sevilla y Cádiz, donde estrechó amistad con Salvecha, y dice, que le habló Zarzuela de los proyectos que tenía; que pensaban celebrar una asamblea en Caulina, y que una vez todos allí reunidos, vendrían sobre Jerez para tomar los cuarteles, la cárcel, el Ayuntamiento y quemar la Audiencia.

Después tuvo una entrevista con Lamela, en Caulina, la noche del ocho; que antes de venir a Jerez, fueron a cortar los alambres del telégrafo de Arcos, dirigiéndose entonces hacia Jerez por los callejones del cementerio, hasta dar vista a la ciudad, donde pasó la noche en una casa de la calle de Gaspar Fernandez.

Afirma que recibía recursos de varios individuos, cuyos nombres cita: dice que contaban con grandes elementos, entre otros, con 50 soldados de caballería; uno de ellos llamado Sanchez, natural de Lebrizano, se había ofrecido estar de guardia la noche del ocho, para facilitarles la entrada en el cuartel.

Que quién debe saber muchos pormenores de este asunto, es un tal Moreno.

Habla después de la organización de los anarquistas, que tienen ramificaciones en todos los pueblos del mundo menos en Marruecos y en el Oeste Imperio (textual.)

Pasa sin ser leída la declaración de un testigo, por carecer de importancia, y se dá lectura a la de José Fernandez Vazquez, oficial de zapatero en casa de Zarzuela, y refiere cuanto oyó en las reuniones que frecuentemente se celebraban en la zapatería de éste.

Por ellas supo que los asociados daban dos reales semanales para comprar armas y dinamita; también oyó referir que al entregar el Zarzuela al oficial del establecimiento de calzados El Guadalete un par de botas el día ocho, le dijo que aquel era el último par que hacía, y que el tampoco haría más, porque tendría que matar a su maestro.

Léese después la declaración del testigo José García Moreno, zapatero, que también frecuentaba la casa de Zarzuela; que estuvieron a las nueve de la noche en dicha casa varios hombres y hablaron de la revolución, asegurando que ya faltaba poco; el declarante oyó decir muchas veces, que iban a dar el golpe; que estuvieran juntos, y que entonces el Zarzuela cogiendo una especie de machete, comenzó a esgrimirlo en el aire, diciendo que si aquel era bueno para despachar burgueses.

Dáse lectura al reconocimiento de los cadáveres y su identificación, y a la declaración de los facultativos que practicaron la autopsia, con detalles técnicos minuciosos de las heridas causadas a los infortunados jóvenes Castro Palomino y Soto.

Sigue después la declaración del carpintero Cardoso, agredido en la calle del Algarve la noche del ocho por un grupo de anarquistas, quienes iban a matarlo por creerlo un burgués; pero el Cardoso les enseñó las manos callosas del trabajo, y al verlas ellos desistieron de sus criminales propósitos.

Dáse lectura a la declaración prestada por el cabo de la guardia municipal, Gabriel Pelaez Bojalance.

Declara el referido guardia, que habiendo salido del Teatro, donde se hallaba, al oír los primeros disparos en la Lancería, vió un pelotón de hombres armados que perseguían a un joven diciendo: "¡ése que es burgués!"

Ores conocer a los autores del asesinato, si se les presentan, y dá señales del que asestó el primer golpe con la hoz al joven Castro Palomino, y a los otros dos también los reconocerá si los viese.

El testigo Andrés Zayas Gonzalez, dice

en su declaración conocer a varios de los procesados.

Angel Torres Ferretí, acusado, declara que conoce a algunos de los reos; que es verdad que en mas de una ocasión ha socorrido al Madrileño, pero con alimentos y no con dinero; sabe que es anarquista, citando los nombres de otros que tambien lo son y él conoce; el declarante dice que es republicano posibilista, y que basta esto para que no lo confundan con los anarquistas sediciosos.

Leída la declaración del peon caminero José Dominguez Cordon, resulta de ella, que los anarquistas estuvieron en la caseta del paso a nivel de las Abiertas, de donde es guarda; que llamaron, que él les contestó por el ventanillo, que le intimaron a que abriera y les diera un hacha para cortar los alambres del telégrafo; él les dijo que no tenía mas que una azada; pero entonces salió la mujer del declarante, suplicando que no cortaran los alambres, pues caerían sobre la caseta y la arrastrarían, dejándolos a ellos y a sus hijos sin tener donde ampararse.

Los anarquistas cedieron a las súplicas de la mujer, y se conformaron con pedir las armas que tuvieran, llevándose solo una cimbara vieja, por no haber otras, y emprendieron la marcha hacia el camino que conduce al cementerio: cree no conocer a ninguno, por la hora avanzada en que llegaron a su casa y la oscuridad de la noche.

Se lee la declaración de Manuel Diaz Caballero (a) Chiripa, barbero, en cuya casa residía frecuentemente el Madrileño, a quien dice que en efecto conoce, y que en mas de una vez socorrió, pero de su bolsillo particular; que no sabe que hubiera habido reunión en Caulina la noche del ocho.

Conoce a Lamela como del oficio, y nada mas; relata qué hizo la noche del 8, y no dice mas, porque mas no sabe.

Preguntado si en su casa se leían periódicos, contesta que sí, como se leen en todas las barberías.

Se dá lectura al certificado-declaración del señor Alcalde.

Diego Moreno Ornejo, acusado, dice que de ocho a nueve de la noche del 8 se retiró a su casa; que no sabe nada de cuanto ocurrió aquella noche, hasta que los vecinos volvieron de la plaza; que él no cometería nunca la ligereza de mezclarse en asuntos de esa índole, por ser hombre desengañado, que había oído leer los periódicos anarquistas, que no conoce al Lamela, ni sabe nada.

Antonio Laureta García, acusado, no sabe mas que lo leído en la prensa; que nadie le ha dicho nada; conoce a la sociedad anarquista de San Fernando por pertenecer a ella. El objeto de la Sociedad es mejorar las condiciones del trabajo; que no tenían proyectos de hacer uso de las armas; que no ha venido a Jerez a reunión alguna, y solo conoce al Madrileño, con quien habló del anarquismo y sus fines.

José Roman Loma, acusado, (el maestro de escuela), dice que practicaba la enseñanza en Espera; que como no le alcanzase para cubrir las primeras necesidades, se dedicó al trabajo del campo, que conoce, habiendo trabajado en la campiña de Jerez, donde entró en relaciones con los anarquistas de este pueblo, y que habiendo llegado a Arcos, le anunciaron que Malatesta hablaba en Caulina; que vino a oírlo, que le detuvieron y mas tarde supo que proyectaban venir a Jerez a apoderarse de los cuarteles, de la cárcel y del Ayuntamiento, y con materias inflamables pegar fuego a la ciudad; que entró en Jerez por el camino del Cementerio y oyó gritos de mueran los burgueses y la explotación, y viva la anarquía.

Que pasó después por una calle ancha con muchos árboles, que llegó después a un edificio que él creyó cuartel, pero que ha podido mas tarde comprobar por la escalinata de piedra que tiene en la portada, que era la cárcel.

Una vez allí, oyó varios disparos, y que los de fuera dijeron: "no tirar, que somos vuestros hermanos, que venimos por vosotros;" pero los disparos siguieron y él salió huyendo, sin darse cuenta de que iba herido, hasta que sintió moverse la suela del zapato.

Que siguió corriendo en dirección al sitio por donde habían venido, pidió auxilio en una casa de campo, que le negaron, continuó su marcha, y por último, encontró a un muchacho que le llevó a Espera en un burro por una peseta.

Conoce cosas de la anarquía por los periódicos: se leen después su segunda y tercera declaración que no son mas que ratificaciones de la anterior.

José Martin Almedo, acusado, declara donde estuvo el día 8.

Antonio Rodriguez, capatáz de la viña del Porvenir, dice que el "Lebrizano," estuvo en la viña, donde tambien fueron varios hombres armados, quienes dijeron que después que acabaran con Jerez, irían allí a hacer otro tanto.

Se lee la declaración de José Martinez Soto, trabajador de la viña del Porvenir, que ratifica lo dicho por el capatáz de la misma.

El cabo de la guardia municipal Pelaez y Bujalance, reconoce en rueda de presos a los autores del asesinato de Castro Palomino, y detalla el hecho, asegurando que el primero que le hirió fué Busiqui, después Caro y Clavo, y por último el Lebrizano.

De las declaraciones de Zarzuela se acepta solo la relativa a la cuestión militar; el acusado dice que no es cierto.

Se dá lectura a nuevas declaraciones del anterior y de Lamela, respecto al lugar donde pasó la noche del 8 este último, por haberse llevado la llave de la barbería el aprendiz; no dicen nada nuevo.

Lectura del resultado que arroja el reconocimiento nuevamente practicado en rueda de presos, con los guardias Pelaez y Trigueros, quienes se ratifican en lo antes declarado.

Declaración de Francisco Peña, en que este asegura que el Lamela no comió en su casa la noche del 8.

Los médicos forenses, afirman, que reconocida la hoz, que el Fernandez Reina dice ser suya, es indudable que las manchas que tiene son de sangre.

Declara don Francisco Rosoney, que vió el grupo de anarquistas que asesinaron a Castro Palomino, quien aturdido entre la amenaza y aun por los golpes, corrió hacia el puesto del freidor; que salió uno del grupo, le asestó la primera puñalada, después otro y enseguida se cebaron en el indefenso herido como fieras.

Dice, que del café del Centro salió una voz, y que entonces uno de los anarquistas le dijo: "¡tú tambien," y dirigiéndose al café, clavó la hoz en la puerta, que afortunadamente se cerró a tiempo.

Un camarero del mismo café, relata el hecho en igual forma, pero afirma no conocer personas por haberlas visto desde el balcón.

Declaran los Profesores médicos don Diego Lopez y don José Benitez, que en efecto, las manchas que tiene la hoz son de sangre.

Manuel Lopez Amaya, vecino de Zarzuela, declara que al cerrar la puerta de la calle a las nueve de la noche, no estaba en la casa el Zarzuela, y que luego a las doce y media, sintió ruido en el patio, y se encontró con él, quien debió entrar por la accesoría que se comunica con la casa, y dice el declarante que le encargó Zarzuela, que si alguien preguntaba por él, dijese que había pasado en casa la noche entera.

Don José Lopez, padre del anterior, afirma que el Zarzuela es de carácter violento, levantisco y uno de los jefes anarquistas.

Leída la nueva ampliación, del Román Loma, resulta que fué testigo presencial de la bárbara muerte dada al infeliz Soto y Moran. Dice que al llegar el grupo a la iglesia de Santo Domingo, y frente al jardín de don Patricio Garvey, uno dirigió su escopeta hacia el joven Soto, y entonces este, echó a correr por la acera del Instituto a la Por vera.

El grupo se abrió en ala, como si pretendiera dar una batida a una fiera, y Soto fué alcanzado delante de la casa del señor Davies, donde le asestaron varios golpes. Soto corrió hacia arriba, siempre perseguido por sus verdugos, hasta que consiguieron derribarlo en tierra, y allí saciaron en aquel inocente su sed de sangre.

Terminada la lectura del sumario se dió principio a la prueba testifical pedida por algunos de los señores defensores.

Manuel López dice que se retiró a su casa a primera hora, y como el presidente le instara a concretar, dijo que serían las nueve de la noche y que cerró la puerta, echándose a dormir.

Preguntado a que hora entró Zarzuela, contestó que ni lo vió ni oyó a que hora hubiese llegado.

Un niño entró a declarar, que según dijeron era aprendiz de Zarzuela, y dice que le sintió hablar antes de las doce y media.

A Andrés Sayago se le lee la declaración prestada en el sumario y se ratifica en ella, manifestando además que se despertó al oír los tiros, y tanto él como su familia, estuvieron hablando de lo que aquello pudiera ser: que conoce al Caro y al Reina por haber trabajado juntos.

Patricio Peña dice que no ha comido ni cenado nunca con Fernandez Lamela y que lo conoce; pero que no han estado juntos.

Rodrigo Puerto dice que se acostó a las nueve y media de la noche; que se despertó al ruido que hizo el Lamela al entrar en su casa, pero que no sabe la hora que era y que después no oyó nada ni supo nada.

Se lee la declaración de D. Juan Molina Jaime, refiriendo lo que le ocurrió con el Madrileño la noche del 8, cuando éste le pidió hospitalidad, manifestando que venía huyendo de los grupos anarquistas.

A petición del defensor de Fernandez Lamela se lee la declaración de Carmen Gago, de la que resulta que este llegó a su casa entre 10 y media y 11 de la noche.

D. Francisco Rosoney declaró lo que vió cuando se cometió el asesinato en la Lancería, sin poder precisar mas que el color de la ropa de los asesinos que eran tres.

Terminada la prueba, a las cuatro y media, el Presidente del Tribunal concedió la palabra para la acusación al señor Fiscal.

El Sr. teniente del regimiento infantería de Granada D. Pedro Parodi, empezó con un brillante exordio lamentando la tristísima escena de que fué teatro Jerez en la noche del 8 de Enero; que el espíritu se conturba a la contemplación de la crueldad desplegada por aquella horda de salvajes; que la pluma tiembla al escribir las escenas llevadas a cabo por aquellas hienas en forma humana, y termina su exordio confiando en que dará cima a su árdua tarea confiando en la benevolencia que todos le han de dispensar.

Hace profundas reflexiones de cómo la anarquía ha derramado su virus maléfico por todos los ámbitos de la Península.

Hace un largo y minucioso relato de cómo se preparó el golpe dado sobre Jerez; de las reuniones previas en Ducha, en diferentes caseríos de la campiña y la del establecimiento de Lamela donde se concertaron los medios para hacerse dueños de la población, considerando al Lamela y al Grávalo como los principales agentes y promovedores.

Describe a grandes rasgos la entrada de los anarquistas por el camino del Cementerio, y su distribución por las diferentes calles: que es indudable que el grupo que capitaneaba Zarzuela era el que daba furiosos gritos de ¡Viva la anarquía! ¡Mueran los burgueses! que cuando este grupo divisó en la Porvera al joven don José Soto, el Zarzuela dió las voces de ¡ése! ¡ése! disparándole varios tiros y acorralándolo, matándolo luego a palos y a puñaladas.

Habla del ataque de los anarquistas a la cárcel, pintándolo detalladamente, y consigna la defensa hecha por la guardia del establecimiento.

Pasa a describir lo ocurrido en el asesinato de D. José de Castro Palomino en la Lancería, y con elocuentes frases al par que conmovidas y dolorosas, refiere lo que allí ocurrió, calificando a los asesinos de hombres a los que se les da el nombre de hombres, que son el Busiqui, el Silva y el Clavo.

Examinación que

en los hechos ocurridos antes y durante ellos, y termina diciendo:

1.º Que los hechos ocurridos en Jerez de la Frontera la noche del 8 de Enero pasado, constituyen el delito de rebelión militar comprendido en la circunstancia 4.ª del 237 del Código Militar.

2.º Que los delitos de asesinato cometidos en la referida noche, son conexos del de rebelión militar, y por tanto comprendidos también en el artículo 242 del expresado Código.

3.º Que en dichos delitos han concurrido las circunstancias agravantes siguientes:

En el de rebelión:

1.ª Aumentar deliberadamente el mal del delito, causando otros innecesarios para cometerlo.

2.ª Nocturnidad.

3.ª Ensamblamiento.

4.ª Cometerlo en ocasión de una calamidad.

5.ª Nocturnidad.

4.º Que no es de apreciar ninguna atenuante.

5.º Que los jefes principales, autores y responsables de estos delitos, son los procesados Antonio Zarzuela Granja y José Fernández Lamela, y coautores los seis restantes.

Y 6.º Que son autores y responsables del delito de asesinato en la persona de D. Manuel Castro Palomino los procesados Manuel Fernández Reina (a) Busiqui, Manuel Caro Olavo, Manuel Silva Leal, y coautores del de D. José Soto Moran los otros cinco procesados.

En este momento, el tribunal, defensores, Jueces y público, se ponen de pie y el señor Fiscal con trémula voz dice: que en nombre de S. M. el Rey pide que se imponga por el Consejo la pena de muerte a los reos Fernández Reina, Caro Olavo, Silva, Zarzuela, Fernández Lamela, Grávalos, Roman Loma y Macías.

Terminada esta imponente petición, todos tomaron asiento, acabando su acusación el señor Fiscal.

El señor Presidente del Tribunal manifestó que los señores oficiales encargados de las defensas podían empezar a cumplir su misión.

El teniente de caballería de Vitoria don Antonio Fernández Herrera, leyó su escrito defendiendo al procesado Zarzuela pidiendo no se le aplique la pena en grado máximo, y por tanto se le condene a cadena perpetua.

Seguía el defensor de Fernández Lamela, el teniente del Depósito de sementales don Tomás Fajardo. El defensor pidió se aplicara la pena inmediata.

Seguía luego el capitán de reserva de caballería don Maximino Rodríguez en defensa del Fernández Reina (a) Busiqui. A continuación leyó su escrito de defensa en favor del reo conocido por el *Lebrijano*, el Teniente del regimiento de Extremadura don Francisco Gallego.

Instantáneamente, el capitán de caballería del Depósito de sementales D. Eduardo Viñé, dió lectura a su escrito defendiendo a Fernández Macías y a Grávalos conocido por el *Madridiño*.

Y por último el defensor del Roman Lomas conocido por el Maestro de Escuela, el capitán de Vitoria don Francisco Uero leyó su escrito de defensa; empezó pidiendo justicia y no clemencia para su defendido y dijo que la pena de muerte se ha consignado en los códigos para los criminales y su defendido no lo es: califica de imprudencia temeraria la participación de Loma en el hecho de autos y pide se le imponga la pena de arresto mayor.

El Sr. Fiscal hace algunas rectificaciones a lo dicho por las defensas, insistiendo en que Zarzuela y Lamela escitaron a las turbas en Caulina para saquear a Jerez.

Al terminar la lectura, cada defensor entregaba a la mesa el escrito leído.

Acabadas las defensas, el presidente del Tribunal, preguntó a los procesados uno a uno, si tenían algo que manifestar.

El primero a quien se le preguntó fué a Zarzuela, que dijo que insistía en asegurar que él no era anarquista: que siempre había sido republicano federal; que no estuvo en Caulina: que no tomó parte en el motin y que las declaraciones contra él son falsas.

Seguía el Fernández Lamela: dice que lo único porque debe acusarse es por la venta de periódicos anarquistas autorizada por el Gobierno: que en su Establecimiento han celebrado reuniones y el día 7, puesto que ese día fue a las diez menos y que si los vecinos que estaban durmiendo sufrían la pena de prisión se le pida jus-

*Busiqui* manifiesta que no ha visto ni presenciado la muerte que le achacan; refiere lo que hizo aquella noche desde la Alameda de Cristina, y que si tiró la hoz de podar al montañés de la *Primera de Jerez* fué porque este le pegaba al Caro Olavo que iba con él; insiste en que no ha hecho muerte alguna, y que todo lo que de él dicen es pura mentira.

Caro Olavo dijo que es incierto que él hubiera tomado parte en el asesinato que le achacan y prueba de ello que está demostrado que nadie le ha visto una herramienta; que la hoz de podar la tenía en su casa desde que vino de trabajar aquella noche; dice que por haber bebido mucho estaba embriagado, y no recuerda haber estado con el *Lebrijano*.

El *Lebrijano* asegura que no le vio herramienta alguna al Caro Olavo y sí a *Busiqui*, que fué el que mató, y al que le vio herramienta: se ratifica en lo que dijo en sus declaraciones en el sumario.

Grávalos, el *Madridiño*, dice que está conforme con la pena que merezca como propagandista; pero que antes que consentir en un asesinato, prefería que le cortaran la mano derecha.

El Roman Lomas, dijo que no es anarquista, y que si alguno de sus co-reos es capaz de afirmarlo que se conformará con la pena; asegura que no llevaba armas de ninguna clase como está demostrado; afirma, sin embargo, que estuvo en Caulina y que formó parte del grupo que atacó a la cárcel donde fué herido en el pié.

El Sr. Presidente dice al Sr. Villé, defensor del González Macías, que pase a la enfermería donde se encuentra su defendido y manifieste luego al Tribunal lo que tenga que exponer. El Sr. Viñé se retira a conferenciar con el preso y manifiesta que su defendido expone, que si tomó parte en el ataque de la cárcel, fué por haber sido obligado a ello, pero que no tuvo intención ni fué su voluntad al hacerlo.

El Sr. Presidente declaró terminado el Consejo y que el tribunal se retiraba a deliberar y dictar sentencia.

En vista de esta manifestación el público se retiró y los reos fueron conducidos a sus respectivas prisiones. Eran las siete y cuarto próximamente.

A las nueve y cuarenta de la noche terminó el Consejo de guerra después de dictar sentencia. No hemos podido averiguar cuál sea la que ha recaído, por ser secreto; pero desde que se terminó la audiencia pública ya era general la opinión de que cuatro de los reos no serían condenados a la última pena.

Anoche, y acompañado del Sr. Fiscal militar y una pareja de la Guardia civil, se practicó un reconocimiento con el sujeto preso en Cádiz llamado Jaen, por la Alameda de Cristina y Povera.

Según parece, sin que podamos asegurarlo, el Jaen reconoció los sitios por donde anduvo aquella noche con los grupos de anarquistas, y aun creemos que hizo revelaciones que podrán dar luz sobre el asesinato del joven don José Soto.

Anoche, conducido por una pareja de la guardia civil, llegó a la cárcel un individuo: al pronto creímos, los que allí estábamos, que fuese un preso, pero luego supimos que el tal sujeto era el ejecutor de la Justicia, ó sea el verdugo de Sevilla.

Instantáneamente fué instalado en uno de los departamentos de la cárcel.

Antes de anoche se hizo un reconocimiento en algunos caseríos de las viñas, cerca del llano de las Tablas, por doce individuos de la guardia civil, al mando del teniente del mismo cuerpo y una pareja de la guardia de campo. El objeto del reconocimiento fué averiguar, si según confidencias, se celebraban reuniones de anarquistas en aquellos caseríos. La confianza resultó inexacta.

## Cortes.

### SENADO.

A las tres se abrió la sesión del día 4. El duque de Tetuán leyó un telegrama recibido del gobernador de Algeciras, en el cual le manifiesta que carece de fundamento lo dicho por un periódico de La Línea acerca de la ocupación de territorio español por centinelas inglesas, noticia de que se había hecho eco el señor Maluquer.

Lo que hay, según el duque, es que los contrabandistas hacían hoyos en el campo neutral para esconder el tabaco, y el gobernador de Gibraltar dió orden de prohibirlo y de tapar los que había.

El conde de Casal presentó una exposición de los fabricantes de corcho de la provincia de Gerona contra los derechos

de importación impuestos a dicho artículo.

El Sr. Oliva presentó una proposición de ley para que se construya una carretera en la provincia de Salamanca.

Se tomó en consideración.

Pidió datos sobre la contribución territorial.

El ministro de Hacienda ofreció remitirlos.

El Sr. Oliva anunció una interpelación a los ministros de la Gobernación y de Fomento sobre contabilidad de los Ayuntamientos y enseñanza agrícola.

Un señor secretario dió lectura de la proposición presentada en la sesión anterior por don Diego García.

Su autor la defendió en un largo discurso, considerando que en las actuales circunstancias hay necesidad de acudir a ciertos remedios para no ir derechos a la bancarrota ó a la pérdida total de nuestro crédito.

El Sr. Cánovas aseguró que el Gobierno abunda en las mismas ideas de economías que el Sr. García, y que su espíritu está tan conforme, que no sería extraño que coincidieran en algunos puntos las reformas introducidas en los presupuestos con la proposición del señor García.

Pero la índole de la proposición del señor García—dijo—impide al Gobierno contestarla, puesto que, tratando de la reforma de los presupuestos mientras éstos no se discutan en el Congreso, no pueden ser en el Senado.

Terminó diciendo que antes de concluirse la semana el Gobierno presentará en el Congreso los presupuestos, que ya están ultimados, faltando sólo hacer las copias.

El Sr. García, en vista de las manifestaciones del Sr. Cánovas, retiró su proposición.

Se aprobaron definitivamente dos proyectos de un ferrocarril y de una carretera, y se levantó la sesión a las cuatro.

## CONGRESO.

Fin de la sesión del 4. Los Sres. Martín Sánchez y el conde de Peñalver hicieron uso de la palabra, siendo contestados por el señor ministro de la Guerra.

El Congreso acordó pasar a otro asunto. Después continuó la interpelación del señor Calbatón sobre los astilleros de Bilbao, y el señor Anada presentó un discurso defendiendo la gestión del señor Beránger como ministro de Marina.

Los Sres. Celleruelo, Ruiz del Arbol, Torres Cartas y Puigcerver hablaron brevemente del asunto y se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las líneas telegráficas de las regiones más importantes de la Península han experimentado grandes averías a causa del temporal.

El servicio con Málaga se hizo el miércoles por el correo.

Con Galicia y Asturias tampoco había comunicación.

En Cataluña, Castilla, Extremadura y Portugal se hacían los despachos con grandes dificultades.

También se estuvo sin comunicación con la Orotuna, Vigo, Santander, Oviedo, Salamanca, Burgos y Vitoria.

—Pamplona 4 (11'40 mañana).—El alcalde de Estella participa por telégrafo que anoche a las ocho y media el río Ega llevóse parte de la presa de la fábrica de harinas del Sr. Fernández, sita a la entrada de la población.

A las cuatro de la madrugada se derumbó una parte del edificio, perdiéndose considerable cantidad de harina.

No hubo que lamentar desgracia alguna personal.

El río decrece, pero el cielo continúa amenazando lluvia.

Logroño 4 (4'40 tarde).—Comienza a descender el nivel del Ebro.

Los molinos que han estado expuestos fueron auxiliados con oportunidad, y salvadas las personas y existencias que en ellos había.

Hasta ahora no hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Logroño 4.—El Ebro ha crecido tres metros sobre su nivel ordinario. La crecida empezó anoche a las doce y media.

Vengo de recorrer los márgenes del término y no han ocurrido desgracias personales ni pérdidas.

Vitoria 4. Según me comunican, la corriente del Zadorra se ha llevado el puente levantado entre Murguía y Amézaga.

El presidente de la Diputación ha dispuesto salgan inmediatamente obreros para que restablezcan la comunicación.

Sigue lloviendo.

Santander 4 (11'90 mañana).—Por efecto del agua torrencial se han inundado en esta capital las calles del Correo, San Franciscó y del Río de la Plata, alcanzando próximamente medio metro de altura en algunas tiendas y otros establecimientos.

No se teme que se reproduzca la inundación por haberse tomado las medidas convenientes.

Santander 4 (1 tarde).—El alcalde y guardia civil de Corbera dicen que han descendido las aguas desbordadas del río Paz. Ha sido preciso desalojar algunas casas que estaban amenazadas de peligro.

Vitoria 4.—El comandante del puesto de la guardia civil de Amurrio dice que no hacen falta fuerzas pues ha empezado la baja de la corriente del río Zadorra.

La familia del molinero sigue encerrada, pero se la han podido suministrar alimentos.

Vitoria 4 (1 tarde).—Según dicen de Nandares, el río Zadorra ha descendido medio metro en aquel pueblo.

Un telegrama del alcalde de Arniñón anuncia que la crecida del Zadorra es extraordinaria: que el molino del pueblo está rodeado de agua, y dentro de él una familia que está en inminente peligro.

Se ha dado orden para que salga fuerza de la Guardia civil, y de no mejorar las noticias, saldrá también el gobernador.

El alcalde de Zambrana anuncia que las aguas se han apoderado de los campos por el desbordamiento de los ríos Ebro, Zadorra y Ponferrada.

—Bilbao 4 (8'15 noche).—El horroroso temporal de ayer hizo embarrancar en la playa de las Arenas el vapor noruego *Xamia*.

La tripulación se pudo salvar, y el barco sin averías continúa metido entre arena.

La violencia del huracán volcó en la ría, frente a la fábrica Vizcaya, un bote tripulado por cuatro marineros ingleses, pereciendo tres de ellos ahogados.

También en la ría, frente al Desierto, se ahogó otro marino del vapor *Briton*.

Hoy ha seguido la lluvia, pero sin huracán.

La ría se desbordó ayer en el muelle de Uribitarte.

Hay un decrecimiento de la inundación.

—En aguas de Santa Margarita, de la isla de Mallorca, embarrancó anteanoche el bergantín español *Nueva Concepción*, de la matrícula de Alicante, con cargamento de sal. La tripulación se ha salvado.

—Dice anoche *La Correspondencia*:

“Aunque nada puede adelantarse respecto del contenido de la ley económica que pasado mañana se leerá en el Congreso, está muy extendida la creencia de que se creará un impuesto de 1 por 100 sobre el papel del Estado.”

—Los amigos del señor Gamazo decían ayer que éste interpondrá muy activamente en la discusión de los presupuestos, insistiendo en sus puntos de vista de reformas de consumos, impuestos sobre la renta y demás principios económicos que hasta aquí ha venido sosteniendo.

—Han comenzado ya las negociaciones correspondientes para los tratados definitivos, pues los prorrogados no lo son mas que hasta 30 de Julio próximo en que todos terminarán.

El decreto aprobando el convenio comercial con Austria se firmó ayer.

## ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 5 (4'30 tarde).—En la sesión del Congreso de hoy, el señor Azcárate pidió al señor Cánovas que aconsejase a S. M. ejercitara la gracia de indulto con los reos condenados a la última pena en Jerez.

El Sr. Cánovas no contestó por estar ausente de la Cámara.

Creese que mañana mismo serán ejecutados dichos reos, sin haber lugar a indulto por la necesidad de hacer un escarmiento ejemplar.

Con motivo de la próxima reforma del Código de comercio y los trabajos que en este sentido tenía hechos el señor Viñaverde, este ha visitado hoy al ministro de Gracia y Justicia para ponerse de acuerdo sobre el particular, ya que está para leerse el oportuno proyecto.

Madrid 5 (5'30 tarde).—Según noticias de Bilbao, el general Loma ha reunido esta tarde el Circulo Minero, para tratar de la exposición dirigida por aquel para reanudar los trabajos, y que han llenado con sus firmas gran número de obreros.

Mañana se hará el relevo de tropas. Continúan paralizados los trabajos, excepto en Ortuella.

Entre los fusionistas se han mantenido a última hora vivos comentarios, acerca de la ejecución de los reos de Jerez, considerando que era extremado el rigor de que iban a ser objeto los que no participaron en el asesinato que se comprobó.

Madrid 5 (6'30 tarde).—El debate sobre las pasivas de Ultramar ha comenzado en el Congreso bajo auspicios de la mayor importancia.

Se cree que, caso de recaer votación hoy mismo, como es muy probable, será desechado el voto particular del señor Gutiérrez Cámara, tal vez sin necesidad de que se vote nominalmente.

Hay gran expectación para conocer los presupuestos que se leerán mañana.

Agencia Centurión.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El miércoles próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujañaco, por lesiones, contra Antonio Lain Bensalá, a quien defenderá el señor don Joaquín Velasco y representará el señor don León Crespo.

—**Basgo de caridad.**—Anteayer por la tarde, al salir nuestro dignísimo Prelado de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en donde según costumbre visitó a los ancianos incurables del hospital de San Jacinto, vióse rodeado de gran número de pobres de ambos sexos que humildemente le imploraban una limosna. El Excmo. Sr. Obispo, cuya caridad es inagotable, socorrió por su propia mano a aquellos desgraciados, añadiéndoles las siguientes palabras: “Id mañana a casa, en donde se os dará ración de pan y cocido.” Con efecto, las inmediaciones del palacio episcopal, en donde todos los sábados se reúne un número considerable de pobres que acuden a recibir la limosna en metálico que semanalmente distribuye el caritativo Obispo de Córdoba, velase ayer a las horas del medio día invadidas por las desgraciadas clases que no tienen otro amparo que la caridad y buscan el sustento de puerta en puerta. Franqueado el paso a aquellos, penetraron en el gran patio que linda con la calle de Amador de los Ríos, y un rato después, y con orden regular, fueron recibiendo las almidadas raciones de alimento, de la suursal de la Tienda-Asilo allí establecida, llegando a muy cerca de mil el número de pobres que ayer socorrió el dignísimo Prelado diocesano. Cierzo es que las obras de caridad deben quedar ocultas; pero el alma se llena de satisfactoria alegría cuando se presencian hechos de esta naturaleza, que no deben quedar ocultos para digno ejemplo de los que como el bondadoso señor Herrero, pueden dedicar algunos recursos al socorro de los necesitados.

—**El vigía.**—Todos ocuparse suelen de desperfectos del piso.—El remedio está indicado:—las cuadrillas por distritos.

—**Música.**—La banda municipal asistirá esta tarde, de tres a cinco, al paseo de la Victoria.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 1682 pesetas y 16 céntimos.—Puente 520'01.—Pretorio 847'61.—San Sebastián 451'13.—Vitoria 342'95.—Matadero 1643'45.—De las 5.487 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.691'63.—A la provincia y municipio 2.691'69.—Adicionadas 103'99.

—**Manaque.**—Nuestros suscriptores de fuera de Córdoba, pueden comisionar personas que recojan en la administración del DIARIO DE CÓRDOBA, el calendario que esta redacción regala a sus numerosos y consecuentes favorecedores.

—**Cosas que no tienen paso.**—Aunque parezca ya un poco pesado, debemos recordar que en la calle de Juan de Mena existe un arroyo formado por el agua que vierte un depósito de las que debían servir al vecindario, que nada bueno dice en favor de la policía urbana del ornato; y en la calle de San Felipe, esquina al edificio donde se halla el Gobierno Militar existe hace tiempo una que fué losa y ahora sus pedazos parece van a pasar a los antipodas. De nada han servido hasta aquí las quejas de la prensa local sobre este asunto, y ya es hora de que una cosa y otra tuviera quien se interesara porque se les pusiera remedio. Se continuará.

—**Dos cartas.**—I. Querida Laura: hace días—que trataba de escribirte,—con objeto de decirte,—mis penas, mis ale-

as:—ésta no llegan á mí,—pero el pe-  
me devora;—tú serás mi confesora,—  
no recorro á tí.—Mi marido se pro-  
no más le pido algún día,—ya sabes  
—hija mía,—lo que cuesta cualquier  
—y mas habiendo maridos—á quier-  
—y gusta el derroche,—mas yo que he  
comprado un coche—y cuatro ó cinco  
—El infiel, se va á jugar,—día-  
—me dice el mez-  
—al Casino,—y luego dice el mez-  
—que el hijo lo va á arruinar.—En  
—que el demonio—aquí parece que  
—hija,—y así, por toda mi vida,—exce-  
—Adios, porque es-  
—yo depreisa:—ya sonará lo que fuere,—  
—mucho te quiere—tu buena  
—Luisa.—II. Luisa querida: al mo-  
—voy la tuya á contestarte: y en  
—de demostrarte—mi profundo sen-  
—por lo que dices te pasa—con  
—eso es—que con tu génio glo  
—siempre lo ahuyentas de casa.—  
—con él delzora—y verás cómo se  
—Desplega con él delzora—y verás cómo se  
—el amor, oréelo, mantenga,—la  
—paz, la ventura.—Por la mala, y no  
—lograrás desgracia y pena,  
—preciso por la buena—saber llevar á  
—Yo á Dios, ferviente, le pi-  
—llena de pura alegría,—que me quie-  
—sabe amarme mi ma-  
—Nada de lujo, un caudal—el lujo  
—la mujer cuando es mo-  
—viste no seda, percal.—Luego com-  
—viste mi ashelo,—y es mi pensamiento  
—podrás suponerlo? un hijo—que es  
—Modifícate, hija  
—que luego habrás de alegrarte,—  
—tu inolvidable  
—La inmunda  
—de Mansera, tiene ya cuanto le ha-  
—Se han llevado á debido efec-  
—operaciones de limpieza que ope-  
—decretó la Alcaldía?—No, se-  
—Ha fijado allí su punto de parada  
—guardia municipal para evitar lo  
—allí sucede?—Tampoco.—Es que cier-  
—gentes han comprendido que las calles  
—deben convertirse en retretes?—Ni eso.  
—Es, para salir de dudas, que flotando so-  
—el acuoso lago que invade aquella  
—apareció ayer un gato muerto. La po-  
—urbana joh lo que es la policía ur-  
—se encuentra en un estado lamenta-  
—En la de esta  
—Diputación ingresaron el viernes  
—19 pesetas y 21 céntimos del Ayunta-  
—de La Victoria y 250 por Bene-  
—que con 3881'94 del día anterior  
—suma de lo ingresado  
—4651'15. Se pagó por papel de la Dauda  
—281'25 y quedó la  
—de 4369'90.  
—Por el go-  
—de esta provincia se ha eleva-  
—al excelentísimo señor Ministro de la  
—Gobernación el recurso entablado por el  
—de Puente Genil don Luis del Pino  
—alzándose de la providencia de la au-  
—de 25 de Enero últi-  
—de la pretensión del  
—interesando se declarasen nulos  
—de cinco concejales in-  
—de aquella autoridad hizo, no lle-  
—de la tercera parte de  
—de componen el expresado Ayunta-  
—Se han entregado en las Ca-  
—Consistoriales, el jueves, los trescientos  
—de las "Neurologías," escri-  
—de Córdoba señor  
—de Borja Pavón.  
—El día ocho se subastan  
—de Villafra-  
—de los Llanos, por el  
—de 265 pesetas; una haza en Cebrían,  
—de 1.125'67, y media casa, número  
—de la Iglesia, de aquella villa, por  
—de 656'25.  
—Hoy.—1852.—Eje-  
—de Madrid.—  
—de don Francisco  
—de la Rosa.—1878.—Falle-  
—de don Rafael Oervera y don  
—de la Justicia, de Ma-  
—Según nuestras noticias  
—de Madrid  
—de la  
—de don Gumarindo Azoárate, con objeto de  
—de la proclamación de la  
—de la República. Es casi seguro que le acompa-  
—de don Rafael Oervera y don  
—de la Justicia, de Ma-  
—En el expreso de ayer  
—de esta capital nuestro  
—de don Rodolfo del Castillo,  
—de la Andaluza Médica.

**Fomento.**—Se ha determinado que se asigne el sueldo del ascenso inmediato á los individuos de los cuerpos facultativos de dicho centro cuando tomen posesión del nuevo cargo, y no como se hacía inmediatamente al fallecimiento del anterior.

**Al orden.**—Por el jefe del cuerpo de vigilancia han sido recojidas las licencias á tres mozos del servicio de equipajes de la estación central de los ferrocarriles, por tener abandonados sus puestos, pasando el parte al juzgado respectivo. A algunos de estos caballeros es preciso hacerles que entren en costura, aunque salgan de la estación.

**Digno de aplauso.**—En la oficina de la guardia municipal recojimos ayer la siguiente consoladora noticia. "Habiendo dirigido á esta corporación una instancia Antonio Ruiz Montero, que por espacio de ocho años perteneció á la misma, en súplica de que se le reuniera por caridad algún socorro con el fin de poder pasar á Cádiz para curarse de la vista, por estar casi ciego, según dictamen facultativo, la citada corporación en general, ha reunido con dicho objeto la suma de treinta y nueve pesetas y ocho céntimos, que han sido entregadas por el jefe del cuerpo al Antonio Ruiz Montero." Hechos de esta índole se elogian por sí solos.

**Elección.**—Hoy tendrá lugar en el local del Centro de Recreo establecido en la calle del Arco-Real, la de la Junta municipal del partido republicano centralista de esta localidad. La votación empezará á las ocho de la mañana y se cerrará á las cinco de la tarde.

**Será un sueño?**—Parece que el Excmo. señor Ministro de Fomento tiene sobre el tapete el añejo expediente que se refiere á la estación de Cercadilla. Los sueltos que tenemos publicados y cuanto ha dicho la prensa local, valen más que el chozón que la compañía de los ferro carriles Andaluces destina á estación de la línea de Belmez.

**Perito tercero.**—Por el señor juez decano de esta capital, ha sido nombrado perito tercero para la tasación de la casa "Ventorrillo de la Victoria," que ha de expropiarse para la construcción del proyectado cuartel de Infantería, el Arquitecto don Adolfo Castiñeira y Boloix.

**Por si acaso.**—La guardia civil del puesto de Lucena ha detenido á tres sujetos por creer sean autores de las heridas causadas á un vecino de dicha ciudad, el día dos del corriente, siendo puestos á disposición del Juez de instrucción de aquel partido.

**Hurto.**—El día tres del corriente fueron detenidos tres individuos, vecinos de esta capital, por la Guardia civil del puesto de Torres Cabrera, los cuales en dicho día, á las cinco de la mañana, hurtaron una arquilla en un cortijo de este término. Dicha arquilla contenía 450 pesetas, y al ser detenidos los sustractores á unos cien metros de distancia del sitio donde efectuaron el robo, solo se hallaron en su poder setenta y cinco pesetas, ocupándoseles además dos pistolas, que les fueron recojidas. Los expresados individuos están en la cárcel de esta capital, á disposición del señor Juez de instrucción de la derecha.

**Arquitecto.**—El distinguido orientalista señor don Ricardo Velazquez, ha estado en Córdoba dos días inspeccionando las obras de restauración de nuestra incomparable Basílica.

**Decomiso.**—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal encontró antesyer en el olivar de los Ciegos (cuestión de vista) diez kilogramos de aceite, repartidos equitativamente en tres tripas, dispuestas para entrar en poblado sin pagar el derecho de arbitrios. Descalabro para los imitadores de Pepe el Huevo, se llama esta figura.

**Sellos.**—Se carecía estos días de los de franqueo de á quince céntimos en los estancos, ocasionando al público las molestias y perjuicios consiguientes. Urge el remedio.

**Denuncia.**—Una sifide de la calle de la Rosa ha sido denunciada á la autoridad local por tomar el fresco en el balcón de su actual domicilio. Hay criaturas que no temen constiparse.

**Comisión.**—La nombrada para entender en lo relativo al certámen literario de la feria de Mayo, ha acordado ya los temas y demás bases de dicho festival, y en breve los daremos á conocer.

**Jurados.**—Las dos listas de ellos se hallan expuestas al público hasta el día quince en el juzgado municipal de la derecha de esta capital.

**Personal de consumos.**—Por real órden ha sido resuelto que el nombramiento de empleados de consumos de las oficinas de trabajos administrativos,

corresponde á los Ayuntamientos y no á los alcaldes, siendo facultad de estos el de los del resguardo que usen armas.

**Plazo.**—Se ha prorrogado ya hasta el día seis de Mayo, el de redención del servicio militar en la Península.

**Bueno.**—Dos bellas costureras, llamadas Ana Chaves y María Garcia, se encontraron en una calle de Sevilla un cheque de diez mil pesetas, que debia cobrarse el jueves, y por un rasgo de plausible honradez lo depositaron en poder del señor Alcalde. Estos actos nos endulzan nuestro corazón de la amargura que nos causan espectáculos de los que solemos dar cuenta por nuestra cualidad de cronistas.

**Urraca.**—El juzgado de la derecha llama por edictos á la jóven de veinte y seis años María del Carmen Torrijo, contra la que se procede por tentativa de hurto. Es natural de Andújar.

**Pensamiento.**—El hombre únicamente suele ser vicioso, porque no vé más que lo presente.

**Sección minera.**—Se ha renunciado el registro de la mina "Cármén," número 3.262, del término de Baena.

**Cantar.**—Contra todas tus ausencias—dá su bálsamo el amor,—que te tiene en todas partes—grabada en mi corazón.

**Contribuciones.**—Del día diez al doce, se cobrarán las de Fuente Tójar, y al quince las de Priego, y del once al diez y seis las de Doña Mencía, Baena, Dos-Torres y Villanueva del Duque.

**Pedradas y tiros.**—Un vecino de Villafrauca se presentó el día cinco del actual á la guardia civil de aquel puesto denunciando el hecho siguiente. Varios hombres, situados en frente á la casa que en dicha villa habita el vecino referido, la emprendieron á pedradas, haciendo pedazos las puertas y cristales. Al ruido acudió un sereno, y los alborotadores que se hallaban muy lejos de respetar la presencia del agente de la autoridad local, le dispararon un tiro. Por fortuna el sereno resultó ileso. Los autores del escándalo están ya en poder de los tribunales de justicia.

**Cuentas municipales.**—Hasta el día nueve están á la vista las de Montalbán, respectivas á los últimos ejercicios.

**Relaciones.**—Para formar el apéndice al amillaramiento, se admiten hasta el día quince en el Guijo.

**Extracto.**—Antesyer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Priego, durante Diciembre último.

**Elecciones municipales.**—Se han declarado nulas las del Viso de 1887 y 89. En su virtud, cesan en sus cargos los concejales respectivos á dicho barrio.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Sevilla el señor don José Alvarez de los Corrales, padre de nuestro ilustrado amigo y compañero en la prensa del mismo nombre, al que enviamos el testimonio de nuestro pesar por esta sensible pérdida.

**Tarifa.**—Una de billetes, á precios reducidos para el transporte de obreros, registrá hasta el treinta de Septiembre en los ferro-carriles del Norte.

**Cardenal.**—El sábio Fray Zefarino Gonzalez, regresó el jueves á Sevilla.

**El infante don Antonio.**—Vá á salir este para Andalucía, á fin de ultimar detalles de la testamentaria del señor Duque de Montpensier.

**Comparsa.**—Una de Viejas ricas irá el Carnaval de Cádiz á Madrid, para pedir á favor de los pobres de aquella población andaluza.

**Aguas.**—Se ha dispuesto que las faciliten gratis en los establecimientos de baños á los que justifiquen ser pobres de solemnidad.

**Concurso.**—Lo ha abierto el Ayuntamiento de Eoija, por treinta días, para contratar nuevas casetas de juguetes para su próxima feria.

**En un exámen.**—Diga usted ¿qué plantas son las más necesarias al hombre?—Las de los pies.

### CHARADA

Tres en la tercia con cuarta  
una segunda con prima  
de brillantes, al pasar  
por una gran platería,  
que no exagero al decir  
era una *todo* magnífica.

Solución á la charada anterior.  
GA-OE-TA.

A LOS PROFESORES Y PROFESORAS  
Con objeto de contribuir al desarrollo de los conocimientos industriales, la casa VICTOR VAISSIER de Paris, Madrid, Barcelona y Roubaix, pone GRATUI-

TAMENTE, á disposición de los señores Profesores y Profesoras de enseñanzas, las primeras materias del jabón de tocador, acompañadas de un folleto, que les permite dar á sus discípulos lecciones de cosas útiles é interesantes.

Los pedidos deben dirigirse con preferencia á la fábrica de Roubaix, (Francia.)

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarpaperrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á éste valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C., plaza Moncada, Barcelona.

### IMPORTANTE

Don Félix Castro, representante de la sociedad "La sin rival," de los señores Hinojosa y Compañía, hace cuantas sustituciones se le encomiendan de los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido servir en Ultramar por razón de su suerte.

Tambien admite licenciados absolutos del Ejército, dándoles un buen premio siempre que sus documentos sean legales y estén en debida forma.

Para mas antecedentes acudan á la calle de San Fernando, número 39, Córdoba.

### LA EPILEPSIA

#### O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA

La viruela.  
Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.  
La erisipela  
Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.  
Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.  
En Córdoba, don Manuel Marin y don Antonio Gimenez Barea.  
Sacramental de la Purísima Concepción.

Hoy celebrará esta sociedad la asamblea general para la presentación de cuentas y nombramiento de junta directiva, en el salon del Círculo de Obreros, á la una de la tarde. Se suplica la asistencia á todos los asociados.—M. de Torres, Presidente.—José Martínez Alguacil, Secretario.

### ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	760'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	16'7
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	20'0
Id. mínima, id. id.	4'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 6 de Febrero de 1892.—M. Sidro.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Deseando la Comisión municipal encargada de los servicios relativos á la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud que se mejoren las condiciones estéticas del programa en que se anuncia dicho mercado, se abre un concurso por término de quince días, contado desde esta fecha, durante cuyo plazo se admitirán en la Secretaría municipal los modelos ó proyectos que se presenten con tal objeto, adjudicándose un premio de 125 pesetas al autor del que reuna mejores condiciones artísticas y alegorías mas adecuadas á juicio de la Comisión competente que se designe para el exámen y clasificación de dichos trabajos.

Córdoba 6 de Febrero de 1892.—Luis Gutierrez de los Rios.

### Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.  
—Mañana, San Juan de Mata, fundador.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana,

en sufragio de los Excmos. Srs. D. Francisco Muñoz Andrade y doña Cipriana Gamiz.

—Quinto día de novena á Nuestra Señora de Lourdes, en la Iglesia de Nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, á las oraciones.

—La congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá hoy sus ejercicios acostumbrados. La comunión general será á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cuatro y media.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Hoy habrá en la Iglesia de San Agustín junta general de la hermandad de Ntra. Sra. del Tránsito, despues de Misa de doce, para presentar cuentas y elección de Hermano mayor. Se suplica á los hermanos su precisa asistencia.

†  
LA SEÑORA  
Doña María de los Dolores Losada  
Y OBRERO  
falleció el 7 de Abril de 1891.  
R. I. P.

Todas las misas que se digan hoy y mañana, por los señores sacerdotes designados al efecto, en la capilla del Rosario de la Iglesia de San Pablo, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que apliquen por el alma de la difunta.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

†  
Todas las misas que se celebren mañana, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, desde las seis y media de la mañana en adelante, se aplicarán por el alma del M. I. Señor D. Ricardo Miguéz y Vazquez Carrasco, Arcediano que fué de esta Santa Iglesia.

Su hermano suplica á sus amigos y demás personas piadosas rueguen al Señor por el descanso eterno del finado.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

##### Funciones por horas para hoy.

A las siete y media.—La zarzuela en un acto, *El gorro frigio*.  
A las ocho y media.—El juguete cómico-lírico en un acto, *Nina*.  
A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio*.  
A las diez y media.—La fantochada cómico-lírica en un acto, *1 comici Tronati*.  
Precios para cada sección.  
Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butaca con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 40 céntimos.—Entrada principal, 30 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 6 (4/5 tarde)

En la sesión del Congreso de esta tarde se da lectura por el señor Ministro de Hacienda al proyecto de ley de presupuestos del Estado.

Se cree que el martes próximo se llevarán á cabo las ejecuciones de los reos de Jerez con motivo del movimiento anarquista del mes anterior.

El Consejo del Banco de España estudia la cuestión de la baja de los valores públicos y la de los cambios sobre el extranjero.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA CALLE DEL LICEO 22.

Teniendo que ausentarse el dueño del indicado establecimiento, por una corta temporada de esta capital, y queriendo dar una vez mas una prueba a su numerosa clientela de la grandiosa economia que obtiene al proveerse de dicho establecimiento, ruega pongan la atención en la nota a continuación expuesta.

CRISTALES ROCA

de primera garantizados, con montura acero de 70 reales hora 40 reales.

Cristales roca con montura oro, de 160 a 120 reales. Idem, idem corval y yuetas de 70 hora a 50 reales. Lentes y gafas cron-glass su precio 30, hora 20 reales. Gafas ahumadas naturales desde 6 hasta 20 reales. Gemelos de teatro desde 40 a 200 reales. Barómetros desde 40 a 400 reales.

Antojos de larga vista desde 40 a 400 reales. Estuches de matemáticas. Pantómetros. Cartabones. Lupas. Termómetros. Microscopios. Estereoscopo. Vistas fotográficas y cuantos artículos se venden en dicho establecimiento, se venderán con la misma rebaja.

El microscopio gigante por su convergencia, de tres a una peseta. Solo hasta el día veinte del corriente mes estará abierto dicho establecimiento.

Se vende una estantería, mostrador y aparador a precios muy equitativos.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes a público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA DE ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AJUNTAMIENTO 14 Y 16

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

ACEITE de HOGG



HIGADO FRESCO de BACALAO NATURAL, MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la Exposición Universal de París de 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, a las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya separación anula gran parte de sus propiedades curativas.

SE VENDEN SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES. Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital e interés y con facultad de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 8, Córdoba.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, FOSAS CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Advertisement for 'PILDORAS DE BRISTOL' (Bristol Pills) for vegetarians, featuring an image of a pill bottle and text 'ACTIVAS', 'VEGETALES AZUCARADAS', 'SEGURAS'.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Advertisement for 'PILDORAS DE BLANCARD' (Blancard Pills) for iron, featuring an image of a pill bottle and text 'VEGETALES', 'SEGURAS', 'VEGETALES AZUCARADAS'.

Advertisement for 'Vino y Jarabe de Quina y Hierro' (Quinine and Iron Wine and Syrup) by Grimault & Co., Paris.

Advertisement for 'VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING' (Chassaing Digestive Wine) for stomach ailments.

Advertisement for 'MORRHUOL CREOSOTADO' (Morruol Creosote) for tuberculosis and lung ailments.

Advertisement for 'Kananga del Japon' (Kananga of Japan) perfume by Rigaudy & Co., Paris.

LA VERDAD RESTAURANT DE R. MARTINEZ 15 MORERIA 15

En este acreditado establecimiento, hay servicio a todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del mismo, quedando hecho cargo del servicio correspondiente al restaurant

JOSÉ AREVALO dueño que fué del La Bomba establecido en la calle de la Plata. Se sirven pescados que se reciben de Málaga todos los días por los trenes correos y mixtos. La venta de este artículo se hace en crudo ó en frito, como el público lo desee.

15 MORERIA 15 Traspaso.—Desde el día se hace del tan acreditado establecimiento de bebidas llamado Aguaduco de Montero, situado en la calle de Alonas, número 17, como a la vez de la espaciosa y cómoda casa que el mismo ocupa. Para tratar con su dueño en el mismo establecimiento. s6-5

Se arrienda desde el día la casa calle Alfaro número 66, apropiado para establecimiento, y en la misma se hace almoneda. s4-3

PASTOS Desde el día se arriendan los de la dehesa de Campo-Alto. Para tratar con don José Martínez Saenz, calle Espartería número 11. s15-9

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia), y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia), Madrid. Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 8, calle de Isabel Losa: para tratar de su precio y condiciones, calle de Lineros, núm. 55. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa, por entero ó solo el piso alto, calle de la Madera Alta, núm. 34: para tratar de su renta y condiciones, calle Osario 25. 6 3

Almoneda. Se hace de un cierre de cristales, de un estrado, mesa de comedor, camas, mesas de bufete, y puertas de cristales: calle de la Madera Alta número 8, desde las dos a cuatro de la tarde. s4-4

Pérdida. La persona que se haya encontrado un alfiler de corbata con un zafiro y diez brillantes, que se entregó en la mañana del día tres del corriente desde la calle Paraíso a la calle Obispo Alguacil núm. 8, y se sirva entregarlo en citada casa, se le gratificará. s4-4

En la calle de Leiva Aguilar número 14, se copia música y se hacen toda clase de labores de corse, media y costura en blanco, todo a precios muy arreglados. s4-4

Maiz. De clase superior y a precio muy arreglado se vende en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-4

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse a don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, gente en toda España.

Gran establecimiento

de Arboicultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina.

Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de Andrés, número 8, Córdoba Catálogos gratis.

A los señores farmacéuticos. Precios económicos. Fábrica de etiquetas de relieve, don Francisco Llorente, Caya de San Miguel, Madrid, número 7. Representante en esta provincia don José Martínez Alguacil, plazuela de la Paja número 11. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace del tejat marcado con el número 10 en la calle de Torre Albarrana, Carrera de los Tejares. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, su dueño, se tratará. s4-2

ACOJIDOS Y ARRENDAMIENTO

Se admiten desde el día hasta fin de Febrero próximo de ganado yeguar en las dehesas de Suerte Alta y coladas del mismo nombre; y desde primero de Marzo del corriente año se arriendan dichas dehesas. Se tratará del precio y condiciones en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, Jesús María, 5. s4-2

Venta. Se vende la casa calle del Hinojo, número 10; también se vende ó arrienda desde San Juan la casa número 9 de la calle Muñoz Capilla (antes Pelota). Para tratar en las mismas casas. s8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6 de la calle de Heredia y la número 18 de la calle de Céspedes. Informarán en la calle Fernandez Ruano número 7. s8-2

Se venden dos suertes de olivar en el término de Adamuz. Informarán Fernandez Ruano 7. s8-2

Una señora sola, de buena educación, desea colocarse bien en casa de un señor sacerdote ó en la de un matrimonio sin hijos, para dirigir la casa. Darán más informes en la portería de San Pedro Alcántara. s6-2

Se arrienda la casa calle Heredia número 14, próxima al Gran Capitán; para poder verla y tratar calle Morera número 3. s4-2

Traspositor-instantáneo de Monfort. Con este nuevo aparato que tiene privilegio de invención, se puede trasportar la música de piano a los instrumentos de orquesta ó banda con solo conocer la clave de sol y la de fá; precio dos pesetas. Almacén de pianos, música é instrumentos de Sanchez Gama, Morera 3. s4-2

NUEVA MAQUINA PARA ABRIR LA LANA DE LOS colchones, por muy dura que esté.

Esta máquina tiene la ventaja de acarar a la lana la polilla y el polvo, la vez que la abre, dejándola en el mismo estado que tenía cuando la cortaron.

Para satisfacción del público se llevará la máquina a domicilio. Se reciben los avisos en la calle de Maese Luis 20. s15-10

Chocolate superior de todos precios, se labra de superior clase en la calle de Alfonso XII, calleja de Herradores. s8-4

Liquidación de naranjos.—Se venden naranjos en plantera mudados todos dando fruto y llevándose los precios arreglados. También hay ochocientos naranjos en macetas, ingertos en ácidos de todas especies, que adquiriéndolos por partidas mas de cien, se darán a veinte reales advirtiendo que hay algunos de variedades de altura. Para verlos y tratar con don Juan León, Granpitan 18.

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 38 reales arroba; manteca pella, 77; pechugas, 66; tocino fresco, 70; idem ahumado, 94; jamones frescos, 80; huesos de cerdo, 38; cabezas de cerdo, 32; chicharrones, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; morcillos de 38 a 45 rs. uno; tripa fresca, 65 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera a 1'50.

Venta. Se hace de la casa número 24, calle de Pedro López, recién obra, con 14 habitaciones, espaciosas galerías, tres patios con buenos cielos de cristales, uno con montera y buhardilla; despensas, toda con bastante luz y cuantas comodidades son necesarias en una casa. La persona que desee pasar a verla puede hacerlo de 12 a 4 de la tarde. s15-

Venta. En subasta extrajudicial que se celebrará de doce a once y media de la tarde de Febrero, ante el Notario de este Colegio don Pedro Aguilar Pérez, Horno del Cristo núm. 5, se vende, libre de gravámenes, bajo el tipo de diez mil pesetas, la casa número diez, calle Comedias, de esta ciudad, dotada con una cuarta parte de paja y agua potable llamada de la del edificio. s15-

Se arrienda desde San Juan próxima una parte de casa en piso alto en calle de Maese Luis núm. 15. s15-

Se arrienda toda la casa para San Juan en adelante en la calle Calles Rubio número 8: para tratar don Antonio Savedra número 7. También se venden naranjos y aureolas. s15-

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una casa en la calle de Alfaro número 30, recién construida y apropiada para establecimiento: su precio y condiciones en la calle del Liceo, número 29 y 31. s15-

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas números 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy de Carlos Rubio, y la casa número 4 calle del Amparo. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbina, Encarnación 8. s15-

Almoneda.—Se venden los efectos siguientes: una mesa estufa, un brasero de cobre, una manta, una cama, respaldado madera, un baul y otros efectos de casa. Para verlos, calle de Maese Luis sin número. s15-

Se vende ó arrienda desde el día próximo de Marzo próximo, un hermoso huerto, en buenas condiciones. Darán razón en casa del dueño, Mascaronas 29. s15-

En la fábrica de alpargatas calle de monas número 29, se admiten operarios para enseñarles el oficio, que podrán aprenderlo en ocho días, empinando por lo tanto a ganar jornal. s15-

Arrendamiento.—Desde el día próximo en adelante, se hace de una casa en la calle de Pedregosa, calleja Barreros número 10, pagada por meses a razón de diez y ocho pesetas uno. Para tratar Pedregosa, 18. s15-

Se arrienda desde el día la casa número 2 calle de Borja Payón (antes Potos) de la manera siguiente: dos apartados altos con bastantes habitaciones y muchas comodidades. La planta baja se arrienda por habitaciones ó todas juntas. Para tratar, con don Santos Hernández, Espartería 12. s15-